



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6132

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 9.2.: Prácticas Externas (MÓDULO 9: Practicum)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Jesús Ortiz del Álamo, José Carlos Núñez Maroto

4.b Coordinador de la asignatura

Jesus Ortiz del Álamo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado 180 créditos. Haber superado primero y segundo curso.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas.



CE2. Capacidad de Análisis y Síntesis.
CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información.
CE4. Comunicación oral y escrita.
CE6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CE7. Trabajo en equipo.
CE8. Trabajo en equipo interdisciplinar.
CE9. Trabajo en contexto internacional.
CE10. Razonamiento crítico.
CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales.
CE12. Compromiso Ético.
CE13. Aprendizaje Autónomo.
CE14. Adaptación a nuevas situaciones.
CE16. Motivación por la calidad.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Burgos, cuyo objetivo es completar la formación teórico-práctica y adquirir las competencias necesarias para el desarrollo de sus futuras actividades profesionales.

Dichas prácticas se llevarán a cabo en empresas, entidades e instituciones, incluyendo a la propia Universidad.

Dado la naturaleza estrictamente formativa de las mismas, éstas no conllevan ninguna obligación propia de un contrato laboral.

Con el desarrollo de las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo cualificado.



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de las actividades y acciones descritas en los convenios de colaboración que la escuela haga con cada Organización.	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,CE6,CE7,CE8,CE9,CE10,CE11,CE12,CE13,CE14,CE16	147	0	147
Elaboración y presentación de la memoria final donde se recojan las actividades realizadas durante las mismas y su relación con las competencias del módulo	CB1-CB5,CG1-CG5 CE4	0	3	3
Total		147	3	150

12. Sistemas de evaluación:

Se propone un sistema de evaluación distinto al del resto de las asignaturas del plan: la evaluación por competencias la realizará un tribunal formado por dos miembros: un profesor del ámbito de conocimiento y el tutor académico. El tutor empresarial participará en el tribunal mediante la aportación de su informe de prácticas. El estudiante presentará una memoria de las Prácticas y realizará una exposición de la memoria.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes



Procedimiento	Peso
Evaluación por el tutor interno, a partir de los informes del tutor externo y la exposición del estudiante de su memoria de prácticas, valorándose la adquisición de las competencias previstas	100 %
Total	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para la realización de Prácticas Externas se ha establecido un Programa de Cooperación Educativa entre la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales y Empresas, Administraciones Públicas, Asesorías Laborales, Asociaciones y Sindicatos, a través del cual los estudiantes pueden acceder al conocimiento de las técnicas y metodología de las mismas, como complemento práctico de su formación teórica,

Recursos Personales

- Se nombrará un tutor académico por cada alumno.
- Se nombrará un tutor por parte de la Entidad colaboradora que tenga la formación necesaria para poder tutelar las prácticas.

Recursos Materiales

- La Entidad colaboradora proporcionará al alumno:
 - o Bolsa de ayuda económica
 - o Medios informáticos
 - o Cualquier recurso necesario para su actividad

14. Calendarios y horarios:

En función del convenio que se lleve a cabo con cada empresa

15. Idioma en que se imparte:

Castellano

**MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS
DOCENTES 2020-2021**

TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Tercero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6132/ Prácticas externas	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Jesús Ortiz del Álamo	
PROFESORADO	Jesús Ortiz del Álamo y José Carlos Núñez	

CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

No procede
- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

No procede
- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

Se sustituyen las tutorías individuales por:

- a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.
- b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En caso de imposibilidad de realizar las prácticas por motivo de no poder asistir a los lugares de trabajo por fuerza mayor sobrevenida por covid 19; se sustituirá estas prácticas por un trabajo práctico que proponga el profesor de la asignatura.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.